

SUGERENCIAS PARA UN PROGRAMA DE NUTRICION PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA*

NEVIN S. SCRIMSHAW

Asesor Regional de Nutrición, Oficina Sanitaria Panamericana

INTRODUCCION

La elaboración de todo programa de nutrición destinado al estudiante de medicina debe basarse en la certeza de que, como parte de su estudio en fisiología, conoce ya los conceptos básicos de la digestión, absorción y asimilación y del funcionamiento de los órganos digestivos. Por otra parte, habiendo recibido un curso de bioquímica, tiene, por lo tanto, plena comprensión de la naturaleza de las vitaminas y enzimas y del papel que desempeñan en el metabolismo. Además de estas nociones fundamentales, existen ciertos aspectos de la nutrición clínica y sanitaria, así como de la dietética normal y terapéutica, que el estudiante de medicina debe conocer antes de dedicarse de lleno a la práctica de su especialización. Por supuesto, es necesario en un curso de nutrición recordar a los alumnos los conceptos fundamentales fisiológicos y bioquímicos relacionados con el lema que se expone.

Para mayor efectividad, la presentación de tales temas no deberá hacerse en el término de un solo curso ni de un año de estudios, considerándose que más bien deben distribuirse en forma de conferencias a dictarse en el curso de las diferentes materias de estudio. Tal plan permite la repetición, y ésta, el hacer hincapié en aquellos temas que por su importancia así lo merezcan.

DIETÉTICOS FISIOLÓGICOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN

a) *Nutrición de adultos bajo diferentes condiciones ambientales y de trabajo*

* Documento de trabajo presentado a los Seminarios de Medicina Preventiva celebrados en Viña del Mar, Chile, del 10 al 15 de octubre de 1955 y en Tehuacán, México, del 23 al 28 de abril de 1956.

(Determinación de requerimientos mínimos y cantidades recomendadas; variación en requerimientos calóricos y de tiamina; relación entre requerimientos proteicos y de niacina y riboflavina, etc.)

b) *Nutrición en el embarazo y en la lactancia*

(Importancia de la nutrición durante el embarazo; los requerimientos del feto; el aumento de requerimientos dietéticos durante la lactancia, etc.)

c) *Nutrición del lactante y del niño*

(Alimentación a base de leche materna; alimentación mixta del lactante; alimentación después del destete; requerimientos dietéticos según el período de crecimiento y el desarrollo, etc.)

2. REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DIETÉTICAS PARA FINES TERAPÉUTICOS

a) *Efectos de la cirugía y otros traumas sobre los requerimientos dietéticos*

(La dieta en períodos pre- y post-operatorios; la nutrición del paciente con quemaduras, etc.)

b) *Nutrición en las enfermedades metabólicas*

(Alimentación del diabético; requerimientos dietéticos en el hipo e hipertiroidismo, en la gota, etc.)

c) *Nutrición y las enfermedades infecciosas*

(La dieta de los tuberculosos, de los pacientes de fiebre reumática, de hepatitis, etc.)

d) *Uso de dietas especiales en la medicina interna*

(Dietas terapéuticas con proporciones modificadas de carbohidratos, por-

teínas, grasas, sodio, potasio, purinas, fibra cruda, etc.)

- e) *Otros problemas dietéticos en la medicina*
(Dietas para ancianos, alimentación del enfermo de cáncer y de otras enfermedades crónicas, etc.)

3. ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN

- a) *Enfermedades asociadas a deficiencias de vitaminas*
(Escorbuto, pelagra, beriberi, raquitismo, arriboflavinosis, avitaminosis A, anemias macrocíticas, etc.)
- b) *Enfermedades asociadas a deficiencias de minerales*
(Bocio endémico, anemias ferroprivas, etc.)
- c) *Enfermedades asociadas a deficiencias de proteínas*
(Síndrome pluricarencial de la infancia (kwashiorkor); edema por hambre; anemias de origen dietético; retardo en el crecimiento y maduración, etc.)
- d) *Otros estados clínicos relacionados con la dieta*
(Obesidad, anorexia nerviosa, aterosclerosis, alergias alimentarias, etc.)

4. LA NUTRICIÓN EN SALUBRIDAD PÚBLICA

- a) *Métodos de evaluación del estado nutricional de grupos de población*
(Encuestas clínicas, encuestas dietéticas, métodos de laboratorio, etc.)
- b) *Medidas legislativas para mejorar la nutrición de la población*
(Enriquecimiento de la sal por la adición de yodo; enriquecimiento de la harina de trigo; enriquecimiento del arroz, etc.)
- c) *Actividades dietéticas en programas sanitarios*
(Enseñanza de la nutrición en las clínicas materno-infantiles; la nutrición en las áreas de demostración sanitaria; consultas dietéticas en clínicas médicas; nutrición y la salud dental; la nutrición en el trabajo del médico escolar, etc.)
- d) *Enseñanza del significado de la nutrición al público*
(Responsabilidad del médico, de la enfermera y del educador sanitario; el papel del médico en el combate de falsas creencias y costumbres en relación con el consumo de alimentos, etc.).